AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de diciembre se dio continuidad a las labores como profesional de corresponsabilidad favoreciendo el relacionamiento con sector público, privado y tercer sector, así: Los días 1 y 5 se estableció reunión con delegación de Nestlé y ARN a fin de determinar cronogramas y acompañamiento a las sesiones del proceso de formación. Los días 3, 9 y 12 de diciembre se dinamizan gestiones de articulación con la alcaldía de Pereira, específicamente con la oficina de Genero y mujer, la secretaría de salud, la oficina de Paz, fueron reuniones de orden presencial y virtual. Los días 2 y 5 de diciembre se dinamizó el relacionamiento con regionales SENA Risaralda y Quindío, a través de reuniones virtuales y contactos telefónicos. El día 13 de diciembre se acude en representación de la ARN GT Valle del Cauca- Eje cafetero, sede Pereira.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Para el mes de diciembre se avanzó en gestión y articulación con alcaldía de Pereira (oficina de mujer y género) con el ánimo de promover el fortalecimiento 2 unidades productivas de mujeres excombatientes que habitan la ciudad, esta gestión se vio materializado el día 12 de diciembre, donde para cada unidad de negocio la alcaldía le entregó equipos e insumos por valor de $1.800.000. El día 3 de diciembre se materializa gestión de impacto para 60 personas entre reintegrados, reincorporados y familiares de los mismos, allí en el bio parque ukumarí, recibieron orientaciones en clave de género y salud sexual y reproductiva. Durante el mes de diciembre se avanza en la dinamización del convenio SENA-ARN, esto generando espacios de concertación con el SENA regionales Quindío y Risaralda, enviando ofertas para el 2023 y dinamizando la concertación de necesidades con la población y con los profesionales ARN y con el SENA, reportando a nivel central cifras de necesidades 2023 finalmente se reporta el acompañamiento de la implementación de la formación complementaria “Emprendimiento de unidades productivas” que orienta a 35 personas, 21 de ellas en reincorporación, 11 en reintegración, 1 PAD y 3 familiares.
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	Para el mes de diciembre se establecieron acciones de dinamización y reporte de alianzas como: SENA Caldas, Sena Quindío, Sena Risaralda, Alcaldía Pereira, Alianza soluciones, JEP, ONU, Gobernación de Risaralda, Alcaldía Pueblo rico, Policía Nacional, Consejo comunitario de Santa Cecilia, defensoría, personería, entre otros. Con Grupo Nestlé -Sena: donde en diciembre 9 personas población ARN y familiares avanzan en curso complementario virtual jóvenes baristas. Con SENA Caldas: curso emprendimiento de unidades productivas donde se logra la vinculación de 35 personas entre excombatientes y familiares de la población.
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	El día 13 de diciembre se socializó la política pública ARN ante comité alianza institucional contra la violencia de NNAJ en el departamento, relacionando la implementación de mambrú en el 2022 en los municipios de Santa Rosa y Quinchía Risaralda.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	A la fecha en SIR desde el área de corresponsabilidad se ha logrado cumplir con los objetivos planteados, se logró pasar a finalización el 100 % de los 22 espacios planeados con su respectivo verificador, al igual que con las 26 gestiones priorizadas, alimentado el módulo con las poblaciones beneficiadas de las gestiones 2022. De igual manera se entregaron reportes solicitados para informes de avance PAT y PAI, con aportes significativos en dinamización y vinculación de personas a formación para el trabajo.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	El día 12 de diciembre se realizó seguimiento a gestión con alcaldía de Riosucio Caldas encontrando que no es claro aún el panorama para logran el fortalecimiento esperado a 2 unidades productivas, también con la alcaldía de Manizales donde se conoció que la licitación para fortalecer 6 unidades de negocio ya está publicada y a la espera de un oferente. El día 14 de diciembre se envían oficios a alcaldías de Dosquebradas, Quinchía, Mistrató, Pueblo rico, la Tebaida, Quimbaya, Armenia solicitando priorización de recursos para cumplimiento de metas PDT que involucren a la población excombatiente.
7. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato	Se realizó seguimiento a la participación de 2 mujeres excombatientes al proceso de fortalecimiento de unidades productivas, esto bajo relacionamiento directo con Ximena Ochoa líder oficina de género y mujer y Manuela García.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	El día 9 de diciembre se envió a nivel central la matriz de registro de gestiones con privados del GT en el mes de octubre para el Grupo territorial. El día 13 de diciembre se envía bajo los parámetros establecidos la matriz solicitada relacionada con los Lineamientos para el Plan de Acción 2023 Convenio 020/1117 de 2018. En el marco del proyecto agendas territoriales de reincorporación comunitaria en pueblo rico santa Cecilia, se proyectaron oficios de invitación para mas 23 entidades y representantes poblacionales, posteriormente enviadas por sigob. Durante diciembre se envió a nivel central reporte de actividades y acciones del marco misional, esto partiendo de la indicación de la coordinación.
9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	En temas relacionados con la atención a Familias, género se materializo gestión con Alcaldía de Pereira donde el día 3 de diciembre, 60 personas fueron capacitadas en torno a derechos sexuales y reproductivos, género y mujer.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	A la fecha se ha venido dando un cumplimiento total a los porcentajes de avance en reportes SIRR en las líneas de socialización de la política, gestiones priorizadas y también al trabajo de incidencia política, en el módulo de actores externo se registra la trazabilidad de las acciones con sus verificadores.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.093.212.677	CONTRATO No.	547-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO, SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad. .	El día 6 de diciembre se participó de jornada de reinducción y alineación institucional ARN, a través de sesión virtual. El día 9 de diciembre se participó de reunión presencial liderada por talento humano ARN nivel central. El día 12 de diciembre se participó de sesión virtual con coordinación y equipo asesor donde se realizó un balance del área de corresponsabilidad en el 2022. El día 13 de diciembre se participó de comité alianza contra la violencia a NNJA en Risaralda.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha cumplido con lo estipulado en la ejecución de planeación, ejecución y legalización de expensas y desplazamientos en el territorio. Se envió informe de honorarios del mes de diciembre. Se contribuye en la realización del reporte de gestiones con Actores Privados mes noviembre y se proyectó el reporte del mes de diciembre. Se apoyó a la coordinación del GT en relación a la revisión y establecimiento de sugerencias ante los informes de honorarios de 2 contratistas promotores de reintegración y dos profesionales reintegradores en el mes de diciembre. Se apoyó con revisión de legalización de expensas de los promotores durante el mes de diciembre. Se envió informe y matriz de planeación 2023 convenio ARN- SENA (Caldas, Risaralda, Quindío).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el mes de diciembre se realizaron labores para dinamizar el convenio ARN – PNUD, a través de cual se le brindó apoyo a las personas en reincorporación para que avancen en formación técnica, el GT posee 5 personas en este proceso, y diciembre se enviaron a nivel central las cuentas de cobro de noviembre y diciembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 28 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 547-2022, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TÉLLEZ FALLA

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co